



**Estamos hartos de los abusos de los presidentes y juntas directivas que mediante abusos de autoridad imponen sus “leyes” y después hablan de democracia**□

**José Enrique Guisado Venegas.**- El día 1 de junio le entregué a un monitor de los que está en el Centro de participación ciudadana de la barriada España, una carta con una serie de preguntas para que el nuevo presidente, Manuel Jurado, y su Junta directiva, me las contestaran –aunque ya Paco Rendón me ha comunicado que no me la contestarán-, a la vez que le felicitaba por el milagro de que en la actualidad todos sus miembros tienen tiempo para las reuniones y cuando estaban conmigo, carecían por completo de él.

En la asamblea de las elecciones no se dio ninguna información sobre la reunión mantenida con nuestra alcaldesa y el señor Marín, ni se dijo nada de la salida de la Federación por parte de ésta asociación de vecinos, así como tampoco informaron de la reunión mantenida con la asociación de vecinos Príncipe Ataulfo y otras, relativa a mantener una reunión con nuestra alcaldesa en la que nos explicaría la construcción de un centro de adicciones en nuestra zona y la instalación de varias antenas de móviles, llevándome la sorpresa de que nuestro presidente no hizo acto de presencia.

Por lo visto, al final no le interesó presentarse y no lo hizo, sabiendo que como representante de todos los vecinos de la barriada España tenía que estar presente.

¿ Ya no se acuerda del trabajo que hicimos juntos con la instalación de una antena de las mismas características?. Según el Estatuto de nuestra asociación, en todas asambleas generales hay que darle lectura al acta anterior, informar de los últimos trabajos realizados y por realizar en la barriada.

Tampoco se informó en la asamblea del 1º de junio sobre el traslado de los comerciantes de los miércoles a esta zona, a la que el señor Marín informó a la Junta Directiva y ésta no dijo nada a los socios.

Tampoco dijeron nada de los compromisos contraídos de la señora alcaldesa y la Delegada de tráfico sobre los trabajos pendientes con esta barriada, como era la construcción del techo de la marquesina de la sede, la legalización de las viviendas, y la instalación de badenes en la Avenida de la Marina debido a la alta velocidad que transitan los vehículos por la misma.

Espero que este comportamiento vuestro hacía mi persona, no sea debido a que he votado por dos veces en contra de que se instale una tasca y lugar de ocio con el nombre de la barriada en una vivienda particular.

Tenemos un local y en el mismo existe un salón para hacer todo tipo de actividades, y que desde el año 1991 se ha estado haciendo sin tener que trasladar a otro lugar y por intereses particulares de algunos.

El señor presidente tiene que decir públicamente que la señora alcaldesa se ha comprometido con la asociación para inaugurar ese local –que no pertenece a la asociación-, cuando cualquier establecimiento necesita varios documentos para su apertura, puesto que es de un particular.

También decir que para esto último, se debía de haber convocado una asamblea para que el mismo fuera aprobado o desestimado, y no hacerlo a escondida, seguramente la alcaldesa no lo ha pensado bien.

Estamos harto de los abusos de los presidentes y juntas directivas que mediante abusos de autoridad imponen sus “leyes” y después hablan de democracia.

José Enrique Guisado Venegas.- El día 1 de junio le entregué a un monitor de los que está

en el Centro de participación ciudadana de la barriada España, una carta con una serie de preguntas para que el nuevo presidente, Manuel Jurado, y su Junta directiva, me las contestaran –aunque ya Paco Rendón me ha comunicado que no me la contestarán-, a la vez que le felicitaba por el milagro de que en la actualidad todos sus miembros tienen tiempo para las reuniones y cuando estaban conmigo, carecían por completo de él

En la asamblea de las elecciones no se dio ninguna información sobre la reunión mantenida con nuestra a

lcaldesa y el señor Marín, ni se dijo nada de la salida de la Federación por parte de ésta asociación de vecinos, así como tampoco informaron de la reunión mantenida con la asociación de vecinos Príncipe Ataulfo y otras, relativa a mantener una reunión con nuestra alcaldesa en la que nos explicaría la construcción de un centro de adicciones en nuestra zona y la instalación de varias antenas de móviles, llevándome la sorpresa de que nuestro presidente no hizo acto de presencia.

Por lo visto, al final no le interesó presentarse y no lo hizo, sabiendo que como representante de todos los vecinos de la barriada España tenía que estar presente.

¿ Ya no se acuerda del trabajo que hicimos juntos con la instalación de una antena de las mismas características?. Según el Estatuto de nuestra asociación, en todas asambleas generales hay que darle lectura al acta anterior, informar de los últimos trabajos realizados y por realizar en la barriada.

Tampoco se informó en la asamblea del 1º de junio sobre el traslado de los comerciantes de los miércoles a esta zona, a la que el señor Marín informó a la Junta Directiva y ésta no dijo nada a los socios.

Tampoco dijeron nada de los compromisos contraídos de la señora alcaldesa y la Delegada de tráfico sobre los trabajos pendientes con esta barriada, como era la construcción del techo de la marquesina de la sede, la legalización de las viviendas, y la instalación de badenes en la Avenida de la Marina debido a la alta velocidad que transitan los vehículos por la misma.

Espero que este comportamiento vuestro hacía mi persona, no sea debido a que he votado por dos veces en contra de que se instale una tasca y lugar de ocio con el nombre de la barriada en una vivienda particular.

Tenemos un local y en el mismo existe un salón para hacer todo tipo de actividades, y que desde el año 1991 se ha estado haciendo sin tener que trasladar a otro lugar y por intereses particulares de algunos.

El señor presidente tiene que decir públicamente que la señora alcaldesa se ha comprometido con la asociación para inaugurar ese local –que no pertenece a la asociación-, cuando cualquier establecimiento necesita varios documentos para su apertura, puesto que es de un particular.

También decir que para esto último, se debía de haber convocado una asamblea para que el mismo fuera aprobado o desestimado, y no hacerlo a escondida, seguramente la alcaldesa no lo ha pensado bien.

Estamos hartos de los abusos de los presidentes y juntas directivas que mediante abusos de autoridad imponen sus “leyes” y después hablan de democracia.